



Expediente: 8410/17

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ INOCHEA CARLOS MARIANO S/ COBRO

**EJECUTIVO** 

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 29/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20270168605 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

9000000000 - FRAILE, CARLOS ALFREDO-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - ACOSTA GALANTE MARTA BEATRIZ, -POR DERECHO PROPIO

9000000000 - INOCHEA, CARLOS MARIANO-DEMANDADO

9000000000 - PASTORIZA, MAXIMILIANO MANUEL-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 8410/17



H104067929701

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ INOCHEA CARLOS MARIANO s/ COBRO EJECUTIVO- EXPTE. N° 8410/17.-

San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2024.- I.- Téngase presente la carta de pago otorgada por la parte actora a favor de la demandada en concepto de pago total y definitivo de la deuda reclamada en autos.- II.- Al pedido de regulación de honorarios: Pasen los autos para regular honorarios por la etapa de ejecución de sentencia.- Fdo Dr.Enzo Dario Pautassi.- Juez.- VHS 8410/17

## Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.